

Puntual

Rectora de la BUAP reconoce estabilidad económica en la institución; finanzas sanas

La rectora de la BUAP agradeció la sensibilidad de los integrantes del Consejo Universitario para aprobar temas importantes

POR [REDACCIÓN](#) 27 NOVIEMBRE, 2023

Puebla, Pue- El hecho de que la BUAP mantenga un crecimiento sin detrimento de sus finanzas, no obstante proyectos como Ciudad Universitaria 2, es reflejo de una gestión responsable en el uso de los recursos, lo cual brinda a la institución estabilidad económica, así lo avalan calificadoras externas y las auditorías Superior del Estado y la Federación, subrayó la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, al cierre de la XVII Reunión del Consejo Universitario, en la cual agradeció a sus integrantes la sensibilidad para aprobar acuerdos importantes para la vida universitaria.

Entre éstos, nueva oferta de posgrado de gran impacto social; el proyecto de reforma integral del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios; el Calendario Escolar 2024; y el acuerdo para poner fin a la controversia suscitada con la empresa Garden Teas de México, S.A. de C.V. y el equipo de fútbol Lobos BUAP. Sobre este último punto, reconoció el respaldo de los consejeros universitarios para resolver este problema que de continuar podría afectar el patrimonio universitario.

Calendario Escolar 2024

El Máximo Órgano de Gobierno de la institución aprobó por unanimidad los calendarios escolares para el ciclo 2024, los cuales priorizan las actividades académicas de los estudiantes y respetan los derechos y obligaciones de los trabajadores de la universidad. El reinicio de actividades será el 4 de enero para el nivel medio superior y superior; mientras que para posgrado el 6 de enero.

Los días inhábiles establecidos serán el 1 de enero, 5 de febrero; 8, 18, 28, 29 y 30 de marzo; 1, 5, 10 y 15 de mayo; 16 de septiembre, 1 de octubre; 1, 2 y 18 de noviembre, y 25 de diciembre. Los periodos vacaciones serán del 25 de marzo al 5 de abril, del 15 de julio al 2 de agosto, y del 20 al 31 de diciembre, para sumar 30 días hábiles. El inicio de cursos para 2025 será el 6 de enero.

Reforma al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Otro de los puntos aprobados en esta sesión es el proyecto de reforma integral al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la BUAP, propuesto por la Rectora Lilia Cedillo Ramírez. La Abogada General Miriam Olga Ponce expuso que esta propuesta se apega a los fundamentos que marca la Asamblea General de la ONU, así como los acuerdos firmados por la ANUIES.

Recordó que en la BUAP, desde hace años se establecieron normas que respetan los derechos humanos, de ahí la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. En el citado proyecto de reforma se establece su independencia y autonomía y sus funciones se sujetan a principios como legalidad, confidencialidad, perspectiva de género, equidad, inclusión y equidad, entre otros.

Asimismo, se amplían las facultades del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como las formas en las que se presentan las quejas y denuncias. También se promueve la profesionalización del personal de esta dependencia, además de impulsar una cultura de la ética entre los universitarios.

Prevalece el diálogo y la conciliación

Ante un conflicto que fue heredado por administraciones anteriores y que implicaba un desgaste procesal y económico para la institución, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez impulsó acciones para que a través del diálogo y la conciliación se finiquitara la controversia con la empresa Garden Teas de México S.A. de C.V. y el equipo de fútbol Lobos BUAP. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por parte del Consejo Universitario en la XVII reunión y décima quinta sesión extraordinaria.

El acuerdo se formalizó el pasado 9 de noviembre en presencia del gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes, quien fungió como testigo de honor, y tras la aprobación del H. Consejo Universitario, la firma de este convenio se realizará el 30 de noviembre, estipulando que Garden Teas de México entregará a la BUAP la cantidad de 90 millones de pesos, los cuales se destinarán a actividades de investigación y docencia, con lo que se da por concluida esta controversia legal que además garantiza el ahorro de recursos institucionales.

Variaciones presupuestales

En otro punto del orden del día, el H. Consejo Universitario aprobó las variaciones presupuestales acumuladas al tercer trimestre del 2023 y la proyección a diciembre de 2023, que presentó la Tesorería General, así como el dictamen que emitieron al respecto las comisiones estatutarias

Estas variaciones obedecen principalmente a la firma de convenio con el gobierno del estado de Puebla para la construcción de CU2, pues la universidad aportará para esta obra un recurso igual a del Ejecutivo Estatal. Otro factor es el incremento salarial que se pactó con los sindicatos. Asimismo, adecuaciones del gasto para adquirir el predio donde se construye la Preparatoria Emiliano Zapata.

Parte de este informe incluye también los apoyos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que recibió la universidad para el mantenimiento de la infraestructura educativa. Todas estas variaciones, aclaró el tesorero Carlos Martín del Razo Lazcano, no ponen en riesgo ni los recursos ni la planeación que tiene la universidad, pues los resultados emitidos por las calificadoras financieras internacionales, como **Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings**, que reconocen sólidas prácticas de administración y gobierno interno, con elevada liquidez.

Creación de nuevos programas educativos

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la glosa del Segundo Informe de Actividades de la gestión 2021-2025 de la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, en función de que se apega a las disposiciones de la legislación universitaria, además de mostrar objetiva y razonadamente el estado que guarda la universidad. De esta manera, las actividades reportadas en este informe denotan un avance en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, lo cual posiciona a la BUAP como una de las mejores instituciones de educación superior del país.

Por otra parte, también validó la creación de tres nuevos posgrados: Maestría en Psicoterapia, de la Facultad de Psicología, la cual formará profesionales en la prevención, evaluación e intervención de problemas psicológicos y de salud mental; la Especialidad en Geriátrica, adscrita a la Facultad de Medicina, que atenderá las necesidades y problemáticas del envejecimiento; así como la Maestría en Investigación en Ciencia de Datos, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, que formará recursos humanos para la resolución de problemas en ciencia, ingeniería y actuaría, con conocimiento en matemáticas, estadística y herramientas computacionales.